

## **De trazos, colores y letras sobre el papel. Los cuadernillos de escritura como fuente para hacer historia de la educación de la niñez indígena de México. Un distrito queretano, 1879-1884**

*Of strokes, colors and letters on paper.  
The writing booklets as a source for making history of the education  
of Indigenous children in Mexico. A Querétaro district, 1879-1884*

Daniel Gibran Castillo Molina

### RESUMEN

Este trabajo estudia la petición escrita de útiles y pensamientos femeninos en dos años diferentes (1879 y 1884) realizada por niños y niñas en un distrito indígena. Se muestra cómo esos breves escritos, más que mecanismos evaluadores y de reconocimiento personal, constituyeron trasfondos temáticos que eran poco visualizados en la época. Por ello, más allá de las manifestaciones educativas y valorativas, se intenta reflexionar sobre la participación infantil dentro del escrito; la inculcación escrita del español y la internalización del pensamiento de sus preceptores. Por tanto, los cuadernos escolares encontrados ofrecen una gama de aristas que pueden ser analizadas en futuros trabajos.

*Palabras clave:* Cuadernillos de escritura; educación rural; niñez indígena; Querétaro.

### ABSTRACT

This work studies the written request for supplies and feminine thoughts in two different years (1879 and 1884) made by boys and girls in an indigenous district. It shows how these brief writings, more than evaluative and personal recognition mechanisms, constituted thematic backgrounds that were little visualized at the time. Therefore, beyond the educational and evaluative manifestations, an attempt is made to reflect on children's participation within the paper; the written inculcation of Spanish and the internalization of their teachers' thoughts.

Thus, the school notebooks found offer a range of edges that can be analyzed in future projects.

*Keywords:* Writing booklets, rural education, indigenous children, Querétaro.

**Daniel Gibran Castillo Molina.** El Colegio de Michoacán, México. Es Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Tlaxcala; Maestro en Ciencias con especialidad en Investigaciones Educativas por el CINVESTAV, Ciudad de México; estudiante del programa doctoral en Ciencias Humanas, con especialidad en Estudios de las Tradiciones en el Colegio de Michoacán. Ha trabajado en docencia y como asesor pedagógico en una maestría profesionalizante en el área de ciencias biológicas en el CINVESTAV, Unidad Monterrey (2017-2019). Correo electrónico: daniel.castimol@gmail.com. ID: <https://orcid.org/0009-0004-4309-6361>.

## Introducción

<sup>1</sup> Periodo de gobierno de Porfirio Díaz –1876-1910–.

Durante la etapa denominada *porfiriato* (1876-1910)<sup>1</sup> la escuela fue el medio idóneo para educar en valores morales y desarrollar patrones de comportamiento en la niñez. En ese espacio delimitado, normativo y disciplinario, se pensó en modelar las capacidades formativas físicas, morales e intelectuales para un futuro buen ciudadano; no obstante, detrás de esas oficialidades yace una compleja historia de las prácticas llevadas a cabo en los espacios formativos. El tema principal de este trabajo es mostrar parte del contenido de unos cuadernillos de escritura elaborados en las escuelas municipales del distrito de Tolimán, Querétaro, a inicios de ese periodo histórico. Específicamente abordaré las peticiones de dos niños y los pensamientos en torno a la mujer de dos niñas, escritos en sus cuadernillos.

Mi punto de partida fue que, al encontrarme con este material elaborado por la niñez, intenté imaginar la vida cotidiana escolar de sus escuelas, situadas en un área rural donde la mayoría de los habitantes pertenecían a la nación otomí. Con ello pretendo mirarlos a través de la historia de la educación. Encontrar fuentes primarias dejadas por niños en los archivos es un reto para el historiador, más aún de niños en áreas rurales e indígenas. Estos cuadernillos de escritura fueron elaborados en una zona geográfica donde coexistió el español con el hñöhñö, variante lingüística del otomí en Tolimán.<sup>2</sup> En mi análisis me interesa, además, dar a conocer estas fuentes escritas de gran valor, con el objetivo de que sean consultadas por investigadores versados en la cultura material y escrita, para conocer mayores pormenores de las mismas.

<sup>2</sup> En Querétaro existen diversas variantes dialectales del otomí. El municipio de Amealco tiene dos: Santiago Mexquititlán (nsantya) y San Ildefonso (nt'okwa), de acuerdo con la propuesta tipológica de Ewald Hekking. La primera variante está relacionada con la que se habla en el norte del Estado de México y la segunda con el Valle del Mezquital en Hidalgo. En Amealco se concentra la mayoría de población otomí del estado. La población se designa así mismo *ar ñäñbo*, en singular *ya ñäñbo*, que también hace referencia a una persona que habla su lengua o “los que hablan”. Regu-

Considero que para encontrar a la niñez en la historia podemos valernos de las memorias de los adultos; las diversas fuentes escritas por la niñez en una época determinada, como son diarios, cartas, cuadernillos de escritura y dibujos –teniendo en consideración que muchos no fueron ágrafos–; documentos en archivos judiciales y de beneficencia, y escritos de la vida cotidiana realizados por las mujeres. Cometemos un error si asociamos al niño como un actor solitario y silencioso; por ello, estos cuadernillos de escritura no solo permiten explorar temáticas referentes a las prácticas de lectura y escritura en una escuela municipal, la importancia de la caligrafía, la práctica del dibujo, el currículo educativo, el contenido de las asignaturas y la vida cotidiana de la niñez en un espacio circunscrito, sino también conocer esos ecos de la niñez en la historia del adulto.

Concibo a los cuadernillos de escritura como documentos pretéritos. Concretamente, Anne-Marie Chartier menciona que los cuadernos escolares pueden ayudarnos a entender los procesos de escolarización de una manera distinta de como lo hacen los textos impresos oficiales (Chartier, 2009, p. 163). Con el fin de intentar explorar esos aspectos, a continuación describiré parte de su contenido. El primero perteneció a Jesús Briseño, el segundo a Florentino Aguilar. En particular, me interesaron las peticiones de útiles al gobernador en turno, ambos casos de 1879; luego expongo los

pensamientos hacia la mujer de Justina Flores y Cleofás Guerrero, escritos en 1884. Sus cuadernillos fueron enviados al gobierno del estado para conocer los “adelantos” de las escuelas de la cabecera distrital de Tolimán. Si bien estas fuentes contienen otro tipo de información importante, como la escritura, las asignaturas, la cultura material y las prácticas de lectura, el énfasis está puesto en conocer la “voz” de esa niñez a través de sus peticiones y pensamientos escritos. En todo caso, el presente trabajo representa apenas un somero acercamiento al estudio de los cuadernillos de las escuelas queretanas decimonónicas, tópicos que invitan a ser completados en futuras investigaciones.

El contexto en el que se desarrollaron esos cuadernillos se ubicó en el distrito de Tolimán, en el semidesierto queretano, donde la niñez laboraba junto con sus padres en las labores agrícolas; en el caso de las niñas, en labores domésticas y en los telares; por tanto, sus expresiones escritas están envueltas en su cotidianidad y nos dan indicios de cómo esa niñez se expresó en su época. Considero que esa niñez fue mediadora de los desasosiegos de sus preceptores, quienes dirigieron sus escritos de forma articulada y sin errores ortográficos, lo que sugiere que existió su “mano invisible adulta”.

El principal objetivo es mirar a la niñez como sujetos activos dentro del espacio escolar. Los cuadernillos presentados fueron elaborados por niños y niñas de un pueblo cabecera indígena; los niños eran de tercer año y las niñas de segundo año, con edades que oscilaban entre los nueve y los doce años. Luz Amelia Armas (2003, 2020) dio a conocer la existencia de estos cuadernillos y un primer acercamiento a los mismos. Con relación a ello, fue de utilidad la revisión de Carlos Escalante (2015), quien trató la prensa y la niñez en la segunda mitad del siglo XIX; luego consulté el artículo de Óscar Reyes (2008), publicado en una coordinación de Antonio Padilla; asimismo recurrí a Norma Ramos Escobar (2012), que analizó tres periódicos escolares elaborados por niños en dos escuelas rurales posrevolucionarias de Nuevo León.

Por su parte, Elena Jackson Albarrán (2012) estudió las producciones infantiles: escritos, dibujos y cartas, para demostrar la voz infantil en tópicos de adultos. En particular, expuso cartas provenientes de niños de pueblos de la República mexicana dirigidas a las autoridades educativas entre 1920 y 1940. En torno a la historia de la niñez indígena retomé el artículo de Alcira Soler (2008), publicado en la misma coordinación de Padilla, la cual estudió el trabajo infantil en la zona del Valle Nacional en Oaxaca durante el porfiriato, y consulté a Martín Ramos (2001), que analizó el proceso de castellanización en las escuelas de niños mayas; finalmente, Elsie Rockwell (2018) analizó las prácticas de lectura en las escuelas situadas en las faldas de La Malintzi, Tlaxcala, destacando la participación docente y de la niñez de esa zona indígena a principios del siglo XX.

Metodológicamente, la descripción retoma los recursos técnicos que presentan los cuadernillos, por ejemplo: tipo de imágenes, contenido general, forma física y texturas.

larmente se les conoce como población de lengua *bñäñho* o pertenecientes al pueblo *ñäñho*. En Tolimán se habla la variante dialectal *bñöbñö* (ndenthi) y también en Cadereyta (nthuni), zona con menor cantidad de hablantes. Los de Tolimán se dicen hablantes y se autodefinen como *ñböñbös*. En Cadereyta, se autodefinen como *ñañba*. Proviene culturalmente de dos ramas llamadas “mecos”: pames *xi úi* y el extinto pueblo *ežar* o jonaces y no solo de otomíes (Prieto y Utrilla, 2006, p. 268; Hekking y Andrés, 1984).

<sup>3</sup> En 1836 el estado se dividió en distritos: Central, San Juan del Río, Amealco, Cadereyta, Tolimán y Jalpan.

<sup>4</sup> Archivo Histórico del Estado de Querétaro (en adelante AHQ), Fondo: Poder Ejecutivo (en adelante PE), Sección Gobernación, Año 1881, Caja 1, Expediente (en adelante Exp.) 34, Informe del prefecto político Antonio María de la Llata.

<sup>5</sup> La estructura administrativa de los gobiernos locales en el estado de Querétaro se componía de una cabecera municipal, donde existía un ayuntamiento compuesto por regidores, mismos que representaban a cada 2 mil habitantes. Cada ayuntamiento era presidido por el prefecto y subprefectos, quienes recibían nombramiento del gobernador. Para ser prefecto se requería ser “ciudadano mayor de 25 años y no ser ministro de culto”; en el caso de los subprefectos los requisitos eran contar con 21 años, ser vecino de la municipalidad y saber leer y escribir (Gutiérrez, 2004, 165).

<sup>6</sup> AHQ, Fondo PE, Sección Gobernación, Año 1881, Caja 1, Exp. 34, Foja 24, Informe del prefecto político de la Llata. En la elaboración de mi tesis doctoral, sobre la escuela rural en Querétaro, problematizo inicialmente las formas de concebir al otomí por parte de la clase política de ese estado, desde el porfiriato hasta la posrevolución.

<sup>7</sup> AHQ, Fondo: PE, Sección: 1a. Gobernación, Serie: Registro civil, Años 1877-1885, Cajas 1, 2, 5, 6, Exp. varios.

<sup>8</sup> La información estadística de 1879 señala una población aproximada para Tolimán de 23, 914 habitantes, la mayoría catalogada como de “raza indígena otomí” (*Memoria estadística y administrativa...*, 1879).

<sup>9</sup> Según el informe del prefecto, había “una multitud de mujeres indígenas

En suma, es útil exponer los códigos icónicos (imágenes y márgenes); la diversidad de señalizaciones (subrayados y tipo de letra) y los resultados del aprendizaje final (Sanchidrián y Arias, 2013b, p. 134). Los cuadernillos muestran las asignaturas a las cuales les dieron mayor énfasis los preceptores; los valores como el esfuerzo, orden, limpieza y estética; por último, forma parte metodológica hablar sobre el tipo de cosido, hoja, portada, materiales de cubierta, márgenes, colores y adornos. Finalmente, es necesario describir someramente el contorno social y el panorama educativo.

## Paisaje y demografía en Tolimán

El estado de Querétaro a inicios del porfiriato estaba dividido en seis distritos, uno de ellos era Tolimán.<sup>3</sup> Según el informe del prefecto político Antonio María de la Llata, la mayoría de los habitantes de Tolimán pertenecían a la raza indígena otomí, aunque había blancos y mestizos.<sup>4</sup> Por su ubicación geográfica, la cabecera era lugar de paso de arrieros, comerciantes y viajeros que iban de la ciudad de Querétaro a la Sierra Gorda. En ese distrito había pueblos, ranchos, rancherías y haciendas. Los habitantes indígenas se empleaban como mano de obra para las haciendas o el comercio.

La cabecera distrital eran San Pedro Tolimán.<sup>5</sup> El prefecto señaló que los habitantes no “eran de razón” porque pertenecían a la “raza indígena otomí”, dedicados a la agricultura y el comercio de tejidos.<sup>6</sup> En Querétaro, la gente de “razón” era aquella que tenía como primera lengua el español. Los datos de la sección del registro civil<sup>7</sup> manifiestan que la población de la misma cabecera era otomí, catalogados como jornaleros y artesanos.<sup>8</sup> Una población vecina a la cabecera era San Pablo. Sus habitantes elaboraban piezas de ixtle para su venta. El prefecto de la Llata señaló que eran indígenas otomíes, los cuales vivían en casas situadas a lo largo del camino que iba a la capital. Para los pueblos de San Miguel y San Antonio Bernal, consideró que eran “indígenas más atrasados”, debido a los pocos medios de comunicación y su poco contacto con el español.<sup>9</sup>

## El panorama educativo

El estado de Querétaro no fue ajeno a las leyes educativas emanadas del liberalismo decimonónico. El primer gobernador porfirista fue Antonio Gayón—1876-1880—,<sup>10</sup> quien decretó la obligatoriedad, laicidad y gratuidad en el estado y creó fondos públicos municipales para favorecer la educación en los distintos distritos.<sup>11</sup> El 27 de julio de 1870 se creó la Junta de Instrucción Pública, Beneficencia y Artes y Oficios para el distrito

Central, donde se ubicaba la capital; meses después fueron nombradas las juntas auxiliares para los distritos foráneos. En ese mismo año se señaló la importancia de la instrucción pública, por lo que se incentivó la entrega de premios y distinciones a los alumnos más sobresalientes; además, los prefectos y subprefectos políticos vigilarían las escuelas en sus demarcaciones. Blanca Gutiérrez señaló, para el caso queretano, que los prefectos fueron la intermediación entre el poder Ejecutivo y los ayuntamientos. Una de sus obligaciones era dar a conocer periódicamente estadísticas de sus distritos, como las relativas a la educación, salud, registro civil, económico y seguridad pública (Gutiérrez, 2004, p. 159).

En 1872 quedó depositada en los ayuntamientos la dirección y vigilancia del ramo educativo. Se estableció que cuando menos en las cabeceras distritales debía haber una escuela para ambos sexos (Gutiérrez, 2002, p. 41). En la capital del estado la educación era vigilada por la Junta, mientras que en los otros distritos los ayuntamientos se encargarían de ella. Fue por ello, que, desde el inicio del porfiriato, fue palpable una desigualdad, no solo por la cuestión administrativa y económica sino porque se favoreció a la ciudad capital. Fue así que los distritos mantenían sus escuelas con contribuciones personales de diez a ocho centavos, aunque no siempre se pagaba (Gutiérrez, 2002, p. 41).

Por otro lado, la Ley de Instrucción Pública de 1877 ratificó las categorías escolares: las de primer orden, ubicadas en la capital y San Juan del Río, mismas que llevaban asignaturas como caligrafía, aritmética, nociones de moral, urbanidad, gramática castellana, escritura y lectura, además de que se exigió que los preceptores fueran titulados; las de segundo orden, localizadas en pueblos cabecera, se limitaron a la enseñanza de lectura, escritura, aritmética, nociones de moral y gramática castellana, para el caso de las escuelas de niñas era obligatoria la enseñanza de costura; finalmente, las de tercer orden, ubicadas en pueblos de menor categoría, haciendas, ranchos, rancherías, se limitaron a las nociones de lectura, escritura y aritmética. Según Gutiérrez, había dos exámenes cada cuatro meses (Gutiérrez, 2002, p. 61).

La niñez estudiaba varias horas al día y los sábados por la mañana, aunque en las escuelas de tercer orden se reducían los horarios. Los libros de texto empleados eran el *Silabario de San Vicente*, *Amigo de los niños* de Murguía, *Historia sagrada* de Freury, *Gramática castellana* de Araujo y otros catecismos morales; no obstante, las escuelas de segundo y tercer orden carecían de libros, muebles y útiles.

En el estado fue común que las autoridades incentivaran la creación de cuadernillos de escritura para mostrar los adelantos de la niñez. Juan

que se ocupaban de hilar lanas, vendiendo parte de su trabajo a los obreros”. Ellas mismas tejían sus vestimentas que se componían de quexquemeles y ceñidores. También sabían trabajar la seda. Las mujeres otomíes tejían frazadas, jergas, sabanillas y rebozos. Se vestían con enaguas de sabanilla negra, con adornos guardados de listones y saya; los rebozos eran negros con pequeñas listitas azules o blancas, su vestimenta para las fiestas se componía de rebozos con adornos de bolas de hilos de colores. Este tipo de ropa la usaban tanto en verano como en invierno. Usaban enaguas blancas de manta gruesa; “las enaguas negras son más cortas, para lucir el bordado que les ponen en la orilla”. Los hombres vestían con manta corriente, un algodón de jerga, y los más “posibilitados” usaban calzoneta de gamuza, pantalonera del mismo material con botonadura de plata o pantalón de casimir, así como chaqueta y sombrero de palma corriente o con toquilla y adornados de colores.

<sup>10</sup> Nació en Celaya, Guanajuato en 1832. Fue un militar que participó durante la intervención francesa. Fue seguidor de Díaz, quien lo proclamó comandante militar y gobernador del estado de Querétaro en 1876. Promovió las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857, intentó sanear el erario público, arreglar conflictos agrarios e impulsar la educación. Falleció el 20 de mayo de 1903.

<sup>11</sup> En 1879 había 10 escuelas en el distrito de Amealco, con 349 niños y 174 niñas inscritas, un total de 523; en el distrito de Cadereyta 18 escuelas, con 680 niños y 292 niñas inscritas, un total de 973; en el distrito de Jalpan 22 escuelas, con 934 niños y 466 niñas inscritas, con un total de 1,400; en el distrito de San Juan del Río 9 escuelas, 1 dibujo, con 524 niños y 223 niñas inscritas, un total de 747; en el distrito



de Tolimán 13 escuelas, con 690 niños y 260 niñas, un total de 950; en el distrito Central (capital) 21 escuelas, 3 adultos, 1 dibujo y 14 particulares con 1,822 niños y 1,073 niñas, un total de 2,895. En el estado había 93 escuelas primarias, 3 adultos, 2 academias de dibujo y 14 particulares, con un total de 1,822 niños y 1,073 niñas, totales de 2,895 y un presupuesto educativo de \$2,000 (Gutiérrez 2002, 44). Ubicación de las escuelas de Tolimán: una de niños y una de niñas en la cabecera; una de niños y una de niñas en Tolimanejo; 1 en los pueblos de San Miguel, San Pablo, San Antonio, Peñamiller, Las Palmas, Río Blanco, Misión de Soriano y dos en las haciendas de Ajuchitlán y rancho del Poleo.

<sup>12</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: Instrucción y Justicia (en adelante IJ), Año: 1884, Caja 1, Exp: 8, Fs: varias. Creación del inspector general de educación. Los siguientes fueron José María Arteaga, Manuel Muñoz, Andrés Balvanera y Luis M. Vega.

<sup>13</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ, Año: 1884, Caja 3, Exp: 146, Fs: 2. Ley Educativa de 1884; AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ, Año: 1884, Caja: 2, Exp: 92, Fs: 1. Separación de la Junta de Caridad de Instrucción; AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ, Año: 1884, Caja: 2, Exp: 100, Fs: 1. Juntas auxiliares de distrito: José María de Echavarrí San Juan del Río; Felipe Hernández Centro; Z. Pedraza Jalpan; Antonio Sánchez Tolimán; Juan Yáñez Amealco. En la opinión de Gutiérrez, la obligatoriedad de la educación en Querétaro ya había sido ratificada en la Ley del 13 de diciembre de 1870 como en la Ley de Instrucción Primaria de 1877 y en las reformas de la Constitución local de 1879 (Gutiérrez, 2002, 30).

<sup>14</sup> Durante el segundo mandato de Francisco González de Cosío –1887-

Ricardo Jiménez y Ricardo Ugalde mencionan que desde las escuelas de primeras letras se estimuló la presentación de cuadernillos como resultado del adelanto y el otorgamiento de premios (Jiménez y Ugalde, 2019, pp. 139-140). Por su parte, Gutiérrez planteó que, debido a la pobreza de la niñez, los premios consistían en la entrega de ropa (Gutiérrez, 2002, p. 92).

Durante el primer mandato de Francisco González de Cosío –1881-1883– siguió vigente la legislación educativa de Gayón; posteriormente ocupó la gubernatura Rafael Olvera –1883-1887–, quien comenzó a concentrar información administrativa de las escuelas del estado; dispuso que parte del presupuesto de guerra fuera destinado a las escuelas de los distritos foráneos y fortaleció la presencia del Ejecutivo en el rubro educativo. En mayo de 1844 decretó una nueva ley educativa, según la cual él mismo vigilaría el rubro, y creó el puesto de inspector general de instrucción pública, nombrando a Ángel Domínguez, mismo que comenzó a reportar pormenores de las escuelas rurales en la entidad.<sup>12</sup>

A pesar de ello, el gobierno estatal solo invirtió el 18% de su presupuesto a la educación, del cual más del 50% era para la capital del estado. La Ley de Educación de 1880 fortaleció las juntas auxiliares distritales.<sup>13</sup> Pero eso no fue suficiente. Armas señala que hubo una escuela pública primaria por cada 1,334 habitantes en el estado (Armas, 2003, p. 42). Luego de varios interinatos, llegó nuevamente a gobernar Cosío –1887-1910–. Primeramente aumentó el presupuesto educativo, luego creó la Dirección de Educación, misma que arrebató las escuelas a los ayuntamientos y comenzó a concentrar información relativa al rubro.<sup>14</sup>

En Tolimán, la escuela de niños estaba en un local anexo a la parroquia de San Pedro. Según el prefecto de la Lata, tenía útiles y mobiliario; no obstante, al final del informe el regidor Trinidad Rodríguez manifestó que las escuelas tolimenses carecían de lo básico. En ellas concurrían aproximadamente cien niños. El director era Juan Méndez Elizondo, no titulado. Con respecto a la escuela de niñas, se localizó en un pequeño local en la misma presidencia municipal, bajo la dirección de Gregoria Rodríguez, no titulada, con cincuenta y siete niñas.

### Exposición de los trazos, letras y líneas de colores: los cuadernillos de Tolimán

Considero que los cuadernillos están impregnados del mundo institucional que les rodeó. Sin embargo, como señaló Antonio Viñao, son documentos que, pese a su carácter disciplinado y regulado, permiten entrever, en ocasiones, las personalidades de los alumnos, además de incluir referencias

a su mundo familiar y entorno social (Viñao, 2007, p. 95). El preceptor Méndez y la preceptora Rodríguez eligieron a sus mejores alumnos y alumnas para realizar esos cuadernillos de escritura, mismos que serían entregados al gobernador en turno. En particular, la intención no era únicamente mostrar los avances ante un jurado, sino también estaban implícitos los sentires de esos educadores y de la propia niñez, mediante unas peticiones colocadas en el mismo cuadernillo.

El niño de esa época era formado para ser un buen ciudadano, es decir, se esperaba un buen comportamiento en mejoras de un progreso social. Siendo así, Jackson sugirió que todas las evidencias dejadas por la niñez están internalizadas por manos adultas, debido, en parte, al vocabulario usado; no obstante, indicó que todos los documentos sufren de mediaciones antes de llegar a nuestras manos (Jackson, 2012, p. 24). Por tanto, esas peticiones de Tolimán también tienen una internalización adulta, pero existe la propia participación infantil.

La cotidianidad de los niños Briseño y Aguilar se trazó en un pueblo cabecera donde se describió que los habitantes eran otomíes. Sus escuelas eran de piedra y contaban con pocos útiles, debido al carente presupuesto de su ayuntamiento; por consiguiente, esas demandas internalizan sus necesidades y representaciones de sus compañeros. Precisamente, sus peticiones se encuentran en un cuadernillo anexo grupal, donde otros niños escribieron el alfabeto, los números, ejercicios de palabras y lo que es una conjunción o participio.<sup>15</sup>

El expediente revisado también contiene sus trabajos individuales. El de Briseño tiene una lámina de papel color dorado, mientras que la de Aguilar es verde, con hojas blancas cosidas con hilos de estambre de colores; en la portada anuncian sus nombres con lo que parece ser tinta china de color negro; cada una de las hojas de contenido está adornada con un marco de colores: verde, azul, amarillo, rojo y morado; en algunas hojas existen líneas guías para colocar las letras o tienen cuadros dibujados con antelación para guiar al alumno. Inicialmente, los cuadernillos presentan las letras del abecedario, ejercicios para mejorar la caligrafía y los números; después colocan enunciados donde exponen el significado de algunas palabras, como la esperanza, la caridad, la importancia de Dios o la religión. Cabe destacar que los cuadernillos de esos niños están mejor elaborados, con mejores portadas y mayor uso de tintas, en detrimento de otros; sugiero como hipótesis, que, a falta de útiles, hojas y colores, el preceptor Méndez concentró el poco material que tenía para que Briseño y Aguilar elaboraran sus cuadernillos.<sup>16</sup>

1910— se creó la Dirección General de Educación. Fue un elemento importante porque los prefectos políticos, subprefectos de villas y pueblos y los comisarios de localidades rurales levantaban en su nombre información. Durante su segunda etapa controló la administración educativa tanto pública como particular, lo que provocó una ruptura con la política educativa precedente. Por una parte, mandó a ordenar la educación pública, arrebatándoles a los ayuntamientos ese rubro y colocándola bajo el erario estatal. Todos los asuntos escolares pasaban por el edificio del gobierno del estado. En suma, la administración de Cosío sostuvo todo el rubro educativo bajo múltiples reformas, normas y procesos legales que dieron sustento a la educación pública queretana durante el porfiriato.

<sup>15</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: Instrucción (en adelante I), Serie cuadernillos, Año: 1879, Caja 1, Exp: 1-38. Cuadernillo grupal de la escuela varonil de Tolimán. “Lista de letras” de Guadalupe Olvera y Florentino Aguilar; “El corazón del hombre generoso” por Jesús Briseño; “Ejercicios de países” por Fausto González; “Todas las personas que han nacido en México y habla nuestro mismo idioma, forman la nación mexicana” de Celso Carbajal; “Abraham y su obediencia” por José Aguilar; “El participio” por Romualdo de Santiago; “La conjunción” por Florentino Aguilar; “Dedicación al gobernador” de Florentino Aguilar.

<sup>16</sup> El mismo expediente contiene unas papeletas que presentan ejercicios de niños de otras escuelas: Melquiades Ríos, Maximiano Pérez, Tomás Nieves, Román Merino, Juan Gómez, Serapio Sánchez, Antonio Guerrero, Jesús Olvera, Magdaleno Gómez (Ajuchitlán); Felipe Gutiérrez, Petro-

nilo Mora, Federico Ugalde, Emiliano Olvera, Germán Ugalde e Isidro Hurtado, escuela del distrito de Tolimán.

<sup>17</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ, Año: 1884, Caja 4, Exp: 205. Por ejemplo, el prefecto de Cadereyta denunció públicamente al preceptor Vidal Martínez de los Ríos, porque los niños no demostraron adelantos durante los exámenes.

<sup>18</sup> Hubo cuadernillos enviados al secretario de Gobierno en 1877, véase: serie de cuadernillos de la escuela de Palmillas, niño Brígido Cortés AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ, Año: 1877, Caja 1, Exp: 7, Fs: 24; escuela de Santiago de Querétaro, niño Domingo Olivares AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ, Año: 1877, Caja 1, Exp: 6, Fs: 17; escuela de Tequisquiapan, niña Felipa Ángeles AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ, Año: 1877, Caja 1, Exp: 5, Fs 16; escuela de Tequisquiapan, niña Inés Camacho AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ, Año: 1877, Caja 1, Exp: 3, Fs 24; escuela de Palmillas, niña Regina Romero AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ, Año: 1877, Caja 1, Exp: 1; Fs 25. Contienen portada, trazos caligráficos, ejercicios del alfabeto, números, poemas, pensamientos, sílabas, verbos, proverbios, contenido religiosos y carátulas acartonadas de colores. Hay otros cuadernillos de Peñamiller y sin procedencia.

Con ello, los cuadernillos no solo eran un acto de reconocimiento infantil sino también del preceptor en turno frente a su gremio y al gobierno.<sup>17</sup> Regularmente este tipo de material escrito era presentado en los certámenes públicos. Eugenia Roldán señaló que esos eventos fueron introducidos en las escuelas de primeras letras novohispanas hacia finales del siglo XVIII, como una forma de demostrar el aprovechamiento de los alumnos (Roldán, 2010, p. 68). En Querétaro, los exámenes servían para evaluar los adelantos de la niñez ante los miembros de las juntas educativas. Fue así que Méndez consideró que sus alumnos más adelantados eran Briseño y Aguilar, pero también entregó un cuadernillo grupal donde conjuntó la serie de papeletas de otros niños, como los de la hacienda de Ajuchitlán. En el archivo estatal no están los cuadernillos, si los hubo, de poblaciones otomíes como San Miguel o San Antonio; además, actualmente únicamente se encuentran algunos cuadernillos de todo el estado.<sup>18</sup>

Los cuadernillos contienen líneas de colores bien delineadas y con formas estilizadas. El preceptor Méndez y la preceptora Rodríguez daban clases de dibujo a sus alumnos más avanzados. El dibujo fue una herramienta considerada como de virtud artística y buena presentación. En los cuadernillos sobresalen las líneas verticales y horizontales. En México, durante la época, el dibujo tuvo la finalidad de preparar a la niñez en el trabajo técnico.

Inicialmente, la petición de útiles de Briseño contiene palabras poéticas, donde habló sobre el cielo, las flores y la aurora como símbolos de todo aquello que es motivo de gratitud; luego, le agradece al gobernador Gayón su presencia en la escuela de Tolimán, comparándolo con un ángel. Es muy posible que ese tipo de palabras escritas salieran de la copia de otro trabajo previo o por la indicación de Méndez. La escritura de Briseño no tiene líneas guías, lo que nos habla del adelanto caligráfico de ese niño. Después de sus palabras introductorias, Briseño le escribió la petición de útiles al mismo Gayón, hablando a “nombre de todos sus compañeros”:

Ciudadano Gobernador a nombre de mis compañeros os suplico tendais vuestra mano compasiva, vuestra mano benefica en favor de la juventud tolimense, largo seria referirse a una a una todas vuestras necesidades y solo os dire que las mas veces la suma escasas de útiles priva al encargado de nuestra educación llevar a cabo el fin que se propone. Hay en la receptoria de este lugar una cantidad destinada a socorrer las necesidades de los establecimientos de Ynstruccion primaria, con lo cual podrá rendirse el mal que lamentamos si vuestra generosidad se digna ordenar de su ministro dicho, puedo aunque sea en pequeñas cantidades, no dudando que por tan noble



acción los genios tutelares guiaran vuestros pasos por una senda sembrada de azucenas para perfeccionar el amor, y las generaciones presentes lo mismo que las futuras, a vuestro nombre inmortalizado le entonaran un cantico de gracias, y un imno de eterno reconocimiento.<sup>19</sup>

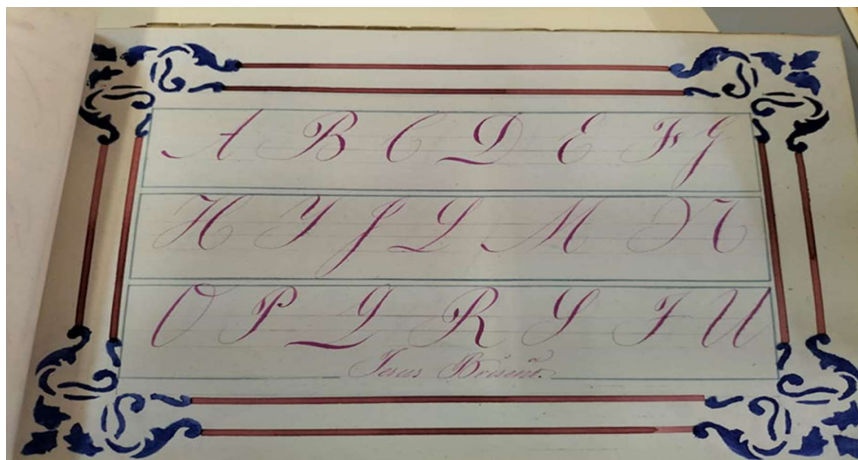
Esa petición fue escrita el día 23 de octubre de 1879; unos días después, en la escuela del pueblo de Tolimanejo –hoy Colón–, el niño Higinio Hernández escribió otra petición parecida.<sup>20</sup> En esa

petición se reflejó una necesidad sentida por el preceptor y la niñez: la falta de útiles. Sostengo que existió una intención previamente elaborada, a sabiendas de que Gayón recibiría los mismos cuadernillos; sin embargo, en esa petición se observa que el adulto le dio poder directo al niño para señalar las carencias que afectaban a toda una colectividad. “En este sentido, el cuaderno escolar es un instrumento fundamental para acercarnos a los tiempos reales de la actividad escolar” (Viñao, 2007, p. 107), por tanto, muestran realidades sobre las condiciones pedagógicas, materiales y curriculares en una época determinada. Considero que la habilidad de escritura de Briseño fue utilizada por un adulto para ejemplificar las carencias de la escuela varonil de Tolimán.

El cuadernillo de Aguilar es parecido. Comenzó por describir a los pájaros, la vida de los labradores en el campo; después mencionó que es grata la visita de Gayón, porque se preocupó por la instrucción de la niñez. Sus palabras fusionan agradecimientos con dedicatorias al “templo de la minerva y el laurel del saber”; por ello, sugiero que los niños copiaban libros de texto de su propio preceptor o él mismo les dictó. Es así que demuestran que Méndez leía a los clásicos latinos y griegos, como parte de su práctica de lectura. Finalmente, su petición de útiles es parecida a la de Briseño, dirigiéndose con mucho respeto y solicitando los mismos al gobernador, debido a que alude la carencia de los mismos en su escuela.

Pero más allá de la previa copia o dictado del preceptor, cabe preguntarse, ¿cómo escribían en español los niños de Tolimán, si posiblemente eran otomíes? En Querétaro la mayoría de las tierras de los pueblos indígenas habían sido puestas como tierras baldías, esto quiere decir que fueron invadidas por los hacendados blancos y mestizos. La Ley de Desamortización de 1856 y el Reglamento del 20 de

Figura 1  
Jesús Briseño, escuela de niños de Tolimán, 1879



Fuente: AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: intrucción (en adelante I), Serie: cuadernillos, Año: 1879, Caja 1, Exp. 1-38.

<sup>19</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ cuadernillos, Año: 1879, Caja 1, Exp: 1. Cuadernillos de Tolimán 1879. Respeté la escritura original.

<sup>20</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ cuadernillos, Año: 1879, Caja 1, Exp: 38. Escuela varonil de Tolimanejo. Contiene dedicatorias de poemas, ejercicios caligráficos de niños como Francisco Gutiérrez, Felipe Ugalde, Lidio Martínez, Aniceto Uribe, Atanasio Martínez y Heriquio Gutiérrez.

<sup>21</sup> Los rancheros queretanos nacieron como fortalecimiento para favorecer la propiedad individual de la tierra, sobre todo la indígena (García 1992, p. 148).

<sup>22</sup> Por ejemplo, existen algunos indicios de que las autoridades indígenas escribían en español sin comprender el contenido. Como fue el caso de un pueblo otomí donde el fiscal levantó un acta de un delito contra un imputado inocente, sin que supiera las acusaciones, bajo la influencia del prefecto político Antonio Lozada. En *Juan Lanas*, mayo 4 de 1884, no. 17, tomo II, pp. 2-3, comisarios otomíes analfabetos.

<sup>23</sup> Los informes estadísticos del estado señalan que en el distrito de Tolimán era común el uso del español como segunda lengua, debido al comercio de sus habitantes. Consúltese, por ejemplo, *Memoria estadística y administrativa...* (1879).

<sup>24</sup> El Colegio Civil fue inaugurado en 1867, ahí se formó parte del magisterio de la época. En Querétaro hubo una Normal hasta 1886. Ni Méndez ni Rodríguez fueron titulados.

abril de 1878 favorecieron a los sectores sociales dominantes en la acumulación de poder y territorio (García, 1992, p. 148),<sup>21</sup> por tanto, los otomíes eran arrendadores de tierras y peones en las haciendas, así pues, hubo una tendencia de relacionarse con mestizos y blancos en la entidad durante la época. De hecho, la hacienda fue la base socioeconómica del estado durante ese siglo y la canalizadora de trabajadores otomíes, específicamente de Tolimán.

Respecto a la parte educativa, Ariadna Acevedo planteó, para la Sierra Norte de Puebla, que la niñez aprendió memorizando las lecciones en español bajo la recitación, sin que necesariamente comprendieran el contenido (Acevedo, 2008, pp. 50-52).<sup>22</sup> En Querétaro no existió ningún material didáctico o pedagógico diseñado para la niñez indígena en la entidad ni una ley educativa que hablara sobre la lengua indígena durante el porfiriato.

Por otro lado, a diferencia de otras naciones indígenas, los otomíes alfabetizados de Querétaro no sabían escribir en su propia lengua materna, por lo que la práctica del español escrito favoreció ese aprendizaje sin que necesariamente hubiera una total comprensión del mismo idioma. Los pocos niños otomíes que acudían a las escuelas y presentaban adelantos, como estos casos, generalmente escribían cartas o pequeños discursos en español, que era previamente revisado por el preceptor. De este modo, podemos encontrar cuadernillos escritos en español o cartas de petición o denuncia de escribanos otomíes en los pueblos y barrios indígenas del estado. En relación con este tema, en Tolimán eran tejedores y comerciantes viajeros, lo que favoreció el bilingüismo en la cabecera municipal, de donde provenían estos cuadernillos.<sup>23</sup> Sugiero a manera de hipótesis que estos niños eran bilingües, además de que sus cuadernillos fueron revisados previamente por el preceptor.

Por tanto, esos cuadernillos demuestran que algunos alumnos adquirieron la habilidad de escribir en español, independientemente de si eran indígenas; más aún, la falta de útiles ocasionó que se prestara mayor atención justamente a la caligrafía. Trazar las letras sobre una línea, como se muestra en las figuras que ilustran este artículo, obedece a una práctica con los recursos que tenían, como el papel y algunas tintas de colores. Rockwell sostuvo, para el caso de la zona nahua de Tlaxcala, que aprender a leer requería de una mayor comprensión del español (Rockwell, 2018, p. 612). En concreto, en la escuela varonil de Tolimán se favoreció el español escrito. Puedo sostener lo anterior porque el mismo prefecto de la Llata mencionó que la escritura era la base necesaria para la instrucción de la niñez de Tolimán; por otro lado, en las escuelas de localidades como San Antonio o San Miguel, donde se tenía menos contacto con el español, de la Llata señaló que la niñez presentó “menos adelantos”.

Según el Informe Estadístico del Estado en 1878, la escritura era la principal asignatura en las escuelas queretanas de primero y segundo orden. Por tanto, la posible previa revisión de las peticiones elaboradas por esos niños, por parte de Méndez,<sup>24</sup> nos indica que no necesariamente esos niños comprendían del todo lo que habían

escrito. Desde otra perspectiva, Armas menciona que “los ejercicios caligráficos sirvieron no únicamente para que los niños lograran trazar una bella letra, sino para que aprendieran cuestiones relacionadas con otras disciplinas” (Armas, 2020, p. 101). En esa época se estudiaba primero la escritura, pocos lograban leer. Generalmente, los alumnos copiaban o imitaban los trazos de otros escritos. Fue el caso de esos niños de Tolimán, porque sus cuadernillos contienen una letra cursiva bien delineada, pero con frases o palabras muy bien elaboradas que hablan de temáticas ajenas a su entorno, como cuestiones de clásicos griegos o latinos.

¿Cómo practicaron la escritura? Ese mismo expediente contiene un instructivo para practicar la escritura inglesa en la niñez, la cual no se “lograba con una simple soltura de mano”. Se detalla que para facilitar la práctica de la escritura el niño “debe correr el brazo o por lo menos, es indispensable que los dos dedos pequeños sigan continuamente el movimiento de los tres que sujetan la pluma. Doblarán el pulgar sin apretarlo”. Esa frase era copiada por los alumnos en forma de plana para memorizarlo. Encontré planas de esa frase en otros cuadernillos de niños de Peñamiller y Tolimán. También se señaló que “no basta la práctica ni la continua aplicación para adquirir una escritura cursiva y elegante”, sino que era preciso que se acompañara de principios sistemáticos; se insiste en que “cuantos hay, que después de muchos años de constante ejercicio, en vez de adelantar han ido empeorando su letra”. Por tal motivo, se debían hacer planas con esas frases antes dichas, porque con su aplicación “la más imperfecta escritura se transformará en muy poco tiempo en buenos resultados”.

El modelo de escritura utilizado fue el inglés llamado *Carstairs*, que se aprendió con disciplina y entrenamiento diario en la mano para poder dominarlo. Por eso los cuadernillos muestran que la escritura era una asignatura importante en el currículo, pero también que para aprender otras materias se debía dominarlo. No fue raro, entonces, que esos cuadernillos mostraran planas de letras, números, definiciones de lago, laguna, río o nombres de países o ciudades, siempre mostrando una buena caligrafía; entonces, era importante para saber historia, geografía o lengua nacional. En Querétaro circuló *El arte de escribir* de Torcuato Torio de la Riva. Guillermo Jiménez indicó que, para México, el modelo inglés procedió de las lancasterianas y que hubo tratados de técnica caligráfica y métodos para la postura de la mano (Jiménez, 2019, p. 5).

Estos cuadernillos fueron elaborados antes de que se introdujera la enseñanza simultánea. Viñao sugirió que se aprendía a leer memorizando obras en voz baja, aunque no necesariamente se supiera el significado (Viñao, 2002, p. 351). Por tal motivo sugiero que, a falta de materiales escolares, es muy posible que en estas escuelas el preceptor leyera en voz alta y pusiera a copiar a sus alumnos, aunque los mismos tuvieran una lengua materna indígena, puesto que no era necesaria para la comprensión de su escritura. Una vez más, de la Llata indicó que en las escuelas de Tolimán se valían de la instrucción verbal a falta de útiles. Viñao sostuvo que, para

este momento, los textos eran releídos, memorizados y repetidos, por lo que pasaban a formar parte del mundo intelectual y emocional de los oyentes (Viñao, 2002, p. 352).

Dentro de su contenido los cuadernillos contienen las definiciones del participio, la conjunción, los verbos, la religión, la moral, frases sobre los valores humanos, y el significado de un río, lago o laguna; nombres de países y ciudades mexicanas; así mismo, trazaron ejercicios donde se representan las letras mayúsculas, minúsculas, números, separación silábica y frases religiosas o enseñanzas morales. Una vez dominado ello, hacían secuencias intercaladas con números, alfabeto y palabras que ejemplificaban los sustantivos, pronombres personales y verbos; por ende, la escritura era el eje que facilitó el aprendizaje de otras asignaturas y sirvió como parámetro para el aprendizaje.

Desde otra perspectiva, aunque se promoviera la laicidad en la ley, la religión en esos años seguía estando en el currículo educativo; en Querétaro, la religión en esos años formó parte de la enseñanza porque se consideró que se inculcaban las virtudes morales que debían seguir los niños. En particular, los cuadernillos muestran el vínculo del preceptor con la sociedad queretana de la época, ya que también cumplió con un objetivo valorativo en el plano social.

### Las niñas de Tolimán, 1884

En 1884 la escuela varonil de Tolimán tuvo 110 asistentes, pero 35 de ellos faltaban asiduamente. En la escuela femenil había 85 asistentes, de las cuales 19 no asistían con regularidad.<sup>25</sup> Las asignaturas del currículo escolar en las escuelas de niñas eran lectura, escritura, aritmética y costura. El prefecto de Tolimán, Antonio O. Sánchez, remitió al gobierno del estado dos colecciones de escritura: de niños y de niñas. La preceptora Rodríguez consideró que las niñas Justina Flores y Cleofás Guerrero eran las más adelantadas de su clase; además, el preceptor Méndez mandó el cuadernillo de Gonzalo Vargas, “para que se formen los juicios de sus adelantos”.<sup>26</sup>

Los cuadernillos de esas niñas fueron presentados en un examen previo donde se relató que la niña Flores fue la más sobresaliente en todas las asignaturas y Guerrero en aritmética y costura.<sup>27</sup> Las carátulas de sus cuadernillos están compuestas de papel delgado color plata, adornadas con flores y cosidas con hilos de colores. El cuadernillo de Flores contiene dibujos bien elaborados; con un marco delineado adornado con cuatro flores en las esquinas; la tinta morada remarcó las letras del alfabeto; hay una serie de palabras para la práctica de escritura en cada renglón. El cuadernillo de Flores contiene frases religiosas; no obstante, dentro de los ejercicios de escritura que aluden a nombres de países, ríos y ciudades del mundo podemos encontrar copias de mensajes femeninos, posiblemente provenientes de un texto de su preceptora. En la novena hoja, Flores escribió que

<sup>25</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ, Año: 1884, Caja 3, Exp: 138. Informe del prefecto político Antonio O. Sánchez. En la escuela de San Miguel asistían con regularidad 50 niños; en San Pablo, asistían 100; en Higuera 50; en San Antonio 30. En Tolimán asistían a la escuela 425 niños y niñas, de los cuales 141 no iban con regularidad a la escuela. Gutiérrez señala que ese prefecto tenía mala fama en el estado, pues obligó a los otomíes a hacer faenas agrícolas y era muy autoritario (Gutiérrez, 2004, pp. 179-180). Sánchez arrestó al mismo preceptor Méndez por “faltarle al respeto”, Caja 4, Exp: 232.

<sup>26</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ cuadernillos, Año: 1884, Caja 4, Exp: 225. Serie de cuadernillos de Tolimán 1884. Justina Flores, Cleofás Guerrero y Gonzalo Vargas.

<sup>27</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ cuadernillos, Año: 1884, Caja 4, Exp: 242. Actas de examen de Tolimán 1884.



La mujer no es, como algunos han supuesto, un ser degradado, un espíritu tentador para el hombre y la causa continua, viva, latente de todas sus caídas; pero tampoco es el ángel impecable que otros han creído ver en ella, ni siquiera la flor fragante y bella que ha de perfumar su peregrinación. Nosotros vemos en la mujer respecto al hombre su compañera de destierro, porque verdadero destierro es nuestra existencia.

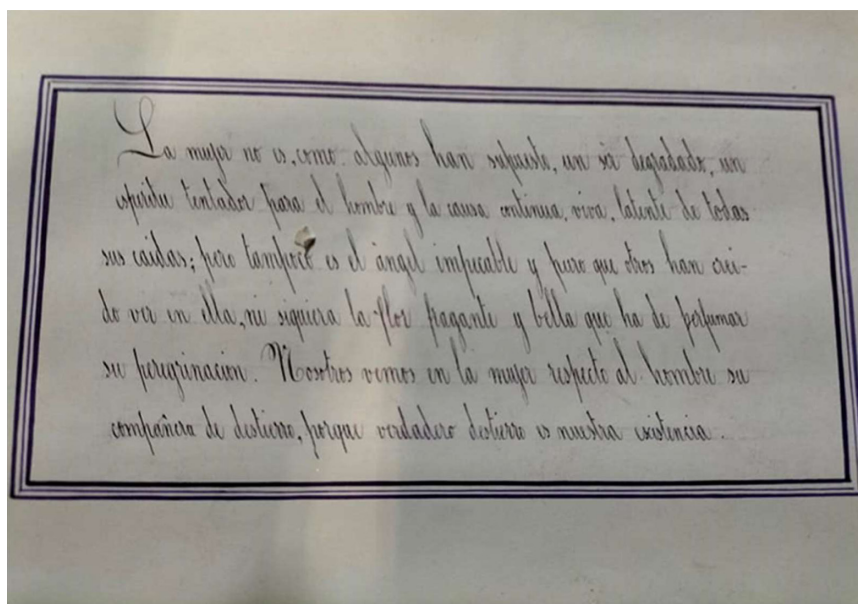
Sanchidrián y Arias sostienen que los cuadernillos eran utilizados por el magisterio con la intención de transmitir conceptos o valores que ellos consideraban factibles para sus alumnos (Sanchidrián y Arias, 2013b, p. 135). Con ello, el ejercicio para mejorar la escritura está envuelto en la cultura escrita que tenía la preceptora Rodríguez, misma que compartió con sus alumnas. En esta temporalidad, muchas mujeres comenzaron a hacer publicaciones y opiniones sobre su condición social y femenina.

El cuaderno de escritura de Flores contiene otros ejercicios que aluden a las cualidades femeninas. Concretamente, escribió que “la mujer tiene cualidades especiales que la distinguen del hombre, sin hacerla por eso superior ni inferior a él”; ello nos habla de que, más allá del currículo escolar, la preceptora Rodríguez intentó transmitirles pensamientos propios femeninos de esa época y, sobre todo, que la mujer podía aspirar socialmente en un mundo dominado por los hombres.

Cabe destacar que Flores se convirtió en maestra rural del barrio indígena otomí de Granjeno, ubicado en Tolimán en 1900. Por tanto, las habilidades de aprendizaje de esa alumna, posiblemente otomí, le dieron la oportunidad de acceder a un puesto laboral temporal, siendo ya adulta; incluso fue colega de su propia preceptora Rodríguez, quien, según los propios habitantes de Tolimán, era reconocida por su amplia experiencia de enseñanza.<sup>28</sup> En unos informes se detalló que Flores no era titulada, pero sus “conocimientos son suficientes para estar frente al grupo”; por otro lado, su preceptora tampoco fue titulada, pero sí contó con muchos años frente a la escuela. En 1902 los padres de familia de San Miguel, pueblo otomí,

<sup>28</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: I, Año: 1901, Caja 2, Exp: 318; año: 1902, Caja 1, Exp: 561; Año: 1903, Caja 2, Exp: 832. Flores fue sustituida por Maximiana Trejo, luego ya no la encontré.

Figura 2  
Justina Flores, escuela de niñas, 1884



Fuente: AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ cuadernillos, Año: 1884, Caja 4, Exp: 225.

<sup>29</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: I, Año: 1902, Caja 1, Exp: 527. Petición de padres de familia hacia Rodríguez. Esa maestra dio clases en diversas poblaciones del distrito de Toluimán: San Pablo, San Miguel, Carrizalillo, Higuera, San Antonio.

solicitaron ante el gobernador Cosío a la señorita Rodríguez porque cuando estuvo en su escuela las niñas tuvieron adelantos.<sup>29</sup>

En la época no fue común que se informara sobre el conocimiento de la lengua indígena del magisterio, sino que sobresalen las valoraciones de los pobladores y de las autoridades locales sobre el comportamiento del maestro o maestra local; temática que hace poco nítida la cuestión lingüística indígena dentro de las escuelas. Por ello sugiero hipotéticamente que Rodríguez fue hablante del otomí, puesto que era solicitada en poblaciones otomías como San Miguel, donde adquirió fama por sus adelantos, tópico mayormente valorado por los propios padres de familia.

Es así que las líneas delgadas producidas por el lápiz de las niñas de Toluimán se encuentran inmersas en discursos sobre la situación de la mujer, que, en el fondo, representó la lectura propia de su formadora. Las frases propuestas por Flores y Guerrero insisten en reconocer que la mujer puede sobresalir del mundo dominado por el hombre; especialmente se recalcó la frase “no existen diferencias humanas, sino de capacidades”. Es muy difícil saber cuánto de esas frases comprendían las niñas tolimenses, pero ese sentir del adulto fue canalizado por las niñas en forma escrita. Esas frases serían leídas por el gobernador Olvera.

<sup>30</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ cuadernillos, Año: 1884, Caja 4, Exp: 225. Serie de cuadernillos de Toluimán 1884.

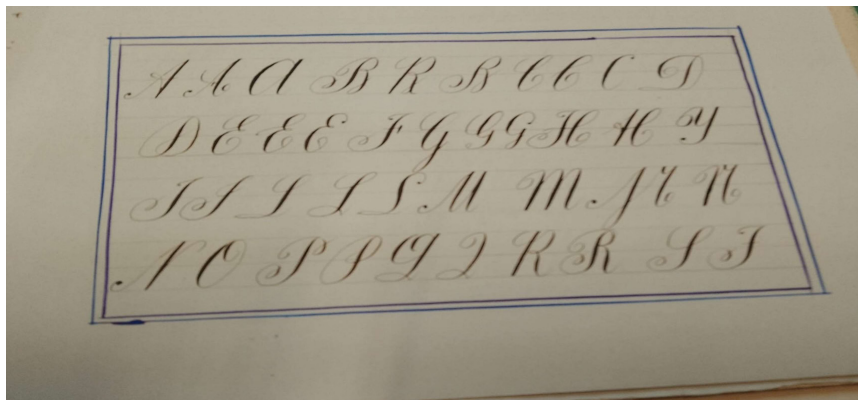
El cuadernillo de Guerrero contiene algunas diferencias respecto al contenido.<sup>30</sup> En la portada colocó el águila del escudo nacional mexicano, dibujado con un lápiz, en lugar de flores. Presentó ejercicios caligráficos para mejorar la letra, alfabeto y números, con tintas azul y morada. Una diferencia con los cuadernillos varoniles es que estos presentan menos colores, adornos y hojas, lo que sugiere que la escuela de niñas tuvo menos útiles que la de niños. Guerrero dedicó parte de su escritura a describir brevemente la felicidad, mencionando que el sentir humano es vacío, debido a que es algo superficial, como “un fantasma con diferentes formas”, por lo que insistió en que debería ser una palabra borrada de los diccionarios. Esa valoración necesariamente tuvo que provenir de un adulto, ya sea de la misma preceptora o de alguna frase copiada de un libro o periódico. Por tanto, los cuadernillos reflejan los sentires, necesidades y formas de pensar de algunas mujeres de la época.

Ambos cuadernillos insistieron en mandar mensajes sobre la situación de la mujer. Guerrero escribió que la “mujer necesita ser económica y previsor, nunca le son tan necesarias estas cualidades como cuando está revestida con el sagrado carácter de madre”. La frase anterior describe que una cualidad femenina es ser madre, con ello la hace un ser especial que debería ser valorado socialmente, porque también es previsor en su vida.

Los cuadernillos de escritura de Toluimán, de ambos sexos, nos demuestran que las prácticas de lectura y los pensamientos de las personas, en estos espacios circunscritos, donde la mayoría de la población fue indígena, practicaron el español escrito sin necesariamente olvidar su lengua materna. Refuerzo ese argumento, aunque es de años posteriores, con la mención del intérprete del barrio otomí de La Magdalena,

Tequisquiapan, Jesús Trejo, que solicitó de manera escrita en español unas lámparas para dar clases a los adultos otomíes del barrio. En su carta Trejo indicó explícitamente que por “razones del uso de la lengua hablada otomí, únicamente la utilizo para entenderme perfectamente con los adultos del barrio”; luego expuso que él sabe escribir en español y “enseña esa virtud” a los indígenas. En la contestación del entonces director de Educación, Luis Vega, señaló que Trejo era un indio otomí, pero que sabe escribir “con su puño y letra en español”, que da clases utilizando la lengua otomí en forma hablada, pero escribe siempre en español.<sup>31</sup> Por tanto, los otomíes que tenían la fortuna de ir a la escuela siempre practicaron la escritura en español, a pesar de que utilizaran verbalmente su lengua materna.

Figura 3  
Cleofás Guerrero, escuela de niñas 1884



Fuente: AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: IJ cuadernillos, Año: 1884, Caja 4, Exp: 225.

## Reflexiones finales

La investigación educativa mexicana todavía se limita a retomar los cuadernillos escolares producidos por la niñez en etapas pretéritas, debido, en parte, a la poca frecuencia de encontrarse con los mismos en los archivos públicos o privados. No obstante, las investigaciones sobre la cultura material y escrita demuestran cómo se puede analizar este tipo de fuentes. Sin embargo, este trabajo no intentó reflexionar desde ese sendero, sino que se enfocó en dar a conocer las sucintas peticiones de útiles y los someros pensamientos sobre la mujer de esa niñez indígena. Los cuadernillos forman parte –independientemente de si fueron fruto de una copia textual o verbal previa– de una forma de sentir humana que no precisamente se encontraba en el currículo escolar. Podemos considerar que los cuadernos de escritura ofrecen diversas aristas para ser exploradas y son transmisores de saberes para futuras reflexiones desde la historia de la educación y de la niñez.

En el caso de los trabajos expuestos aquí, se puede decir que tales, antes de que fueran objetos de evaluación y reconocimiento, exponen las carencias materiales de las escuelas rurales queretanas, los valores humanos y la importancia de la escritura; al mismo tiempo, muestran que muchos niños indígenas de la época aprendían a escribir sin que necesariamente comprendieran lo que escribían; en todo caso, los cuadernillos muestran que la información escrita era predeterminada por un adulto

<sup>31</sup> AHQ, Fondo: Ejecutivo, Sección: I; Año: 1911, Caja: 3, Exp:40, fs: 19. Era común que los intérpretes otomíes en La Magdalena tradujeran de forma hablada al español el discurso de las autoridades utilizando la lengua otomí.

con un fin específico. Estos cuadernillos eran, en suma, parte de una concepción idealizada de la escuela y de lo que debía ser un ciudadano en esa época.

La función educativa de los cuadernos radica en mostrar la importancia de aquellas asignaturas a las cuales les daban mayor énfasis los preceptores; la movilidad emocional de los partícipes dentro del espacio escolar, tales como la situación de la mujer, la generosidad y el progreso social; las demostraciones de lealtad hacia sus superiores, y la participación del niño cuando se le da el poder de hacerlo. Finalmente, estos cuadernillos fueron elaborados en un espacio rural con habitantes otomíes, donde se puede ubicar la cultura escrita y material en esas escuelas, lo que nos invita reflexionar sobre las concepciones y vidas educativas en esas áreas del multicolor mexicano; por tanto, este apenas fue un primer acercamiento a esos silencios con ecos de colores.

## Referencias

- AHQ [Archivo Histórico del Estado de Querétaro], Secciones Instrucción y Justicia, Instrucción, Cuadernillos, Registro Civil y Hemeroteca, Querétaro, México.
- AHFT [Archivo Histórico del Fondo del Tesoro], Facultad de Filosofía y Letras, Querétaro, México.
- Acevedo, A. (2008). Ritual literacy: the simulation of reading in rural Indian Mexico, 1870-1930. *Paedagogica Historica*, 44(1-2), 49-65. <https://doi.org/10.1080/00309230701865405>
- Armas, L. A. (2003). *Niñas y señoritas en las aulas del Querétaro porfiriano*. Gobierno del Estado de Querétaro.
- Armas, L. A. (2020). Las colecciones de escritura como fuentes para la historia de la educación. *Entre Maestros*, 20(66), 100-113.
- Chartier, A. M. (2009). Los cuadernos escolares: ordenar los saberes escribiéndolos. *Cultura Escrita y Sociedad*, 8, 163-182.
- Escalante, C. (2015). *Niñez, familia y prensa en la segunda mitad del siglo XIX en México*. Cuartas Jornadas de Estudios sobre la Infancia.
- García, M. (1992). *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Gutiérrez, B. (2002). *Educación en tiempos de Don Porfirio. Querétaro, 1876-1911*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Gutiérrez, B. (2004). *Vida política en Querétaro durante el porfiriato*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Hekking, E., y Andrés, S. (1984). *Gramática otomí*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Jackson, E. (2012). En busca de la voz de los herederos de la Revolución. Un análisis de los documentos producidos por los niños, 1921-1940. *Relaciones*, 33(132), 17-52. <https://doi.org/10.24901/rehs.v33i132>
- Jiménez, G. (2019). La enseñanza de la escritura caligráfica en México durante el siglo XIX. *Lindes*, 18, 1-12.
- Jiménez, R., y Ugalde, R. (2019). *La escuela de primeras letras en Querétaro en el siglo XIX*. Universidad Autónoma de Querétaro/Gedisa.
- Memoria estadística y administrativa al H. Congreso del Estado de Querétaro por el secretario del despacho de gobierno el 17 de septiembre de 1879* (1879). Imprenta de Luciano Frías y Soto.
- Prieto, D., y Utrilla, B. (2006). *Ya hnini ya ja itbo Maxei. Los pueblos indios de Querétaro*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Ramos, N. (2012). Niños redactores e ilustradores de periódicos. Un acercamiento a las producciones escolares en la escuela nuevoleonense posrevolucionaria. *Relaciones*, 33(132), 53-93. <https://doi.org/10.24901/rehs.v33i132>



- Ramos Díaz, M. (2001). *Niños mayas, maestros criollos. Rebeldía indígena y educación en los confines del trópico*. Fundación Oasis/Universidad de Quintana Roo.
- Reyes Ruvalcaba, O. (2008). Escuela y vida infantil en México entre los siglos XIX y XX. En A. Padilla, A. Soler, M. L. Arredondo y L. M. Moctezuma (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas* (pp. 72-90). Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Rockwell, E. (2018). Entre la vida y los libros: prácticas de lectura en las escuelas de la Malintzi a principios del siglo XX. En N. Arata, C. Escalante y A. Padawer (eds.), *Vivir entre las escuelas. Relatos y presencias. Antología esencial* (pp. 601-629). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Roldán, E. (2010). Enseñanza ceremonial: los exámenes públicos de las escuelas de primeras letras en la Ciudad de México, en el primer tercio del siglo XIX. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 62(2), 67-79.
- Sanchidrián, C., y Arias, B. (2013a). La construcción de la identidad nacional española a través de los cuadernos escolares (1957-1959). *Revista de Investigación Educativa*, 31(1), 257-274. <https://doi.org/10.6018/rie.31.1.148661>
- Sanchidrián, C., y Arias, B. (2013b). La labor del maestro en los cuadernos escolares: un estudio de casos. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 61(3), 131-147.
- Soler Durán, A. (2008). Infancia y exclusión en el México porfirista en los estados de Chiapas y Oaxaca. En A. Padilla, A. Soler, M. L. Arredondo y L. M. Moctezuma (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas* (pp. 111-133). Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Viñao, A. (2002). La enseñanza de la lectura y la escritura: análisis socio-histórico. *Anales de Documentación*, 5, 345-359.
- Viñao, A. (2007). Los cuadernos escolares como fuente histórica. Aspectos metodológicos e historiográficos. *Memoria, Conocimiento y Utopía*, 3, 93-120.

Cómo citar este artículo:

Castillo Molina, D. G. (2024). De trazos, colores y letras sobre el papel. Los cuadernillos de escritura como fuente para hacer historia de la educación de la niñez indígena de México. Un distrito queretano, 1879-1884. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 4(1), 159-175, <https://doi.org/10.29351/amhe.v4i1.637>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.